

**Nombre:** "El Gancho Murillo"

**Categoría:** Zona Sujeta a Conservación Ecológica

**Fecha de decreto:** 16 de junio de 1999.

**Extensión:** 7,284.41 has.

**Municipios:** Tapachula de Córdova y Ordoñez y Suchiate

**Acceso:** El acceso al área de estudio se puede realizar principalmente por 5 vías terrestres: En la primer vía de acceso para llegar a la zona sureste de la Reserva por el municipio de Tapachula sobre la carretera federal que va hacia Puerto Madero, continuando hacia la izquierda tomando el entronque hacia Playa Linda, ahí se llega a Barra Cahoacán, desde donde por vía acuática se puede llegar a la comunidad Brisas del Mar; La segunda vía de acceso es partiendo de la cabecera municipal de Suchiate, con dirección al sur de la misma, recorriendo la carretera que conduce al Ejido "Tierra y Libertad", la cual está pavimentada hasta el kilómetro 14 (finca bananera "La Herradura"), y se continúan 2 Km en terracería hasta el Ejido "Miguel Alemán", de ahí se siguen 2 km en el camino de brecha hasta el Ejido "Brisas de Suchiate", lugar donde se puede desplazar por vía fluvial en cayucos para observar vegetación de manglar, tular, vegetación acuática flotante y de dunas costeras; La tercer vía consta del mismo recorrido que el anterior hasta el kilómetro 17.5, siguiendo el camino de brecha en dirección al sur hacia el Ejido "El Gancho" en una breve distancia de 2 Km, hasta llegar a uno de los límites de los Ejidos "El Gancho" y "Miguel Alemán" (mojón de SILA), lugar donde se puede penetrar a través del estero "El Colorado", área donde se encuentran ejemplares de mangles con altura hasta de 35 metros; La cuarta vía de acceso, sigue el mismo recorrido que la primera hasta el cruce "Miguel Alemán- Tierra y Libertad" (kilómetro 15.5), continuando por el camino de brecha y en dirección al Ejido "Tierra y Libertad" se recorren 4 kilómetros, de ahí se continúa hacia el oeste a la par del borde litoral, hasta llegar al lugar denominado "Palmo Solo" en una distancia recorrida de 4 km. En este acceso se penetra caminando hacia una de las zonas pantanosas, donde se puede observar la vegetación de selva baja caducifolia, manglar y tular; La quinta vía de acceso se recorre en la misma carretera inicial que en los otros recorridos hasta el kilómetro 7, de ahí se continúa la carretera asfaltada en dirección oeste hasta el desvío que comunica al Ejido "Brisas del Mar", en una distancia de 3 km (Figura 2). En este lugar se pueden rentar cayucos

**Descripción:** La ZSCE "El Gancho Murillo" es considerada un área importante como corredor biológico, que mantiene una alta integridad ecológica funcional y de alta riqueza. Por su ubicación mantiene una gran relevancia ecológica, debido a que permite la conectividad paisajística y el flujo poblacional de especies de la Reserva

de la Biosfera La Encrucijada hacia la ZSCE “El Gancho Murillo”; constituyendo, de esta manera, un corredor que conecta las áreas de manglar de la costa de Chiapas con Centro América. En el año 2008 fue nombrada sitio RAMSAR.

**Vegetación:** Bosque Tropical Caducifolio, Manglar, Tular, Palmar, Vegetación flotante y Vegetación de dunas costeras.

**Flora:** Mangle rojo (*Rhizophora mangle*), Mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), Mangle negro o Madre sal (*Avicennia germinans*), Mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*), Cojón de burro o Cojón de cochi (*Stemmadenia donnell-smithi*), Cuaulote o Tapaculo (*Guazuma ulmifolia*), Guamúchil (*Pithecellobium dulce*), Tule (*Typha latifolia*), Lechugilla de agua (*Pistia stratiotes*), Lirio acuático (*Eichhornia azurea*), Flor de agua o Flor de valona (*Nymphaea ampla*), Apachite o Palma real (*Sabal mexicana*), Cundeamor o Bandera española (*Ipomoea quamoclit*), Bejuco de mar o Riñonina (*Ipomoea pes-caprae*), Saladilla (*Batis marítima*).

**Fauna:** Tepezcuintle (*Cuniculus paca*), Tlacuache cuatro ojos gris (*Philander oposum*), Ardilla centroamericana (*Sciurus variegatoides*), Puercoespín (*Sphiggurus mexicanus*), Ocelote (*Leopardus pardalis*), Tigrillo (*Leopardus wiedii*), Tamandúa norteño o Brazo fuerte (*Tamandua mexicana*), Coyote (*Canis latrans*), Murciélago acampador oscuro (*Uroderma bilobatum*), Murciélago rayado mayor (*Saccopteryx bilineata*), Murciélago pata larga (*Macrophyllum macrophyllum*), Murciélago narigón (*Rhynchonycteris naso*), Murciélago frugívoro gigante (*Artibeus lituratus*); Urraca cara blanca (*Calocitta formosa*), Garza blanca (*Ardea alba*), Loro nuca amarilla (*Amazona auropalliata*), Fragata tijereta (*Fregata magnificens*), Garcita verde (*Butorides virescens*), Zopilote aura (*Cathartes aura*), Pijije alas blancas (*Dendrocygna autumnalis*), Garza dedos dorados (*Egretta thula*), Garza tricolor (*Egretta tricolor*), Tecolote bajo (*Glaucidium brasilianum*), Calandria dorso negro mayor (*Icterus gularis*), Rascón cuello gris (*Aramides cajaneus*), Playero alzacolita (*Actitis macularis*), Zacatonero cola rayada (*Peucaea ruficauda*), Aguililla caminera (*Rupornis magnirostris*), Aguililla canela (*Busarellus nigricollis*), Playero occidental (*Calidris mauri*), Milano cola blanca (*Elanus leucurus*), Monjita americana (*Himantopus mexicanus*), Cuclillo terrestre (*Morococcyx erythropygus*), Pájaro estaca norteño (*Nyctibius jamaicensis*), Pelicano café (*Pelecanus occidentalis*), Gavilán caracolero (*Rostrhamus sociabilis*), Garza tigre mexicana (*Tigrisoma mexicanum*), Anhinga americana (*Anhinga anhinga*), Aguililla negra menor (*Buteogallus anthracinus*) y la única ave endémica de Chiapas, *Campylorhynchus chiapensis* (Matraca tropical); Eslizón centroamericano (*Sphenomorphus assatus*), Anolis sedoso (*Anolis sericeus*), Abaniquillo centroamericano (*Anolis serranoi*), Culebra ojo de gato bandada (*Leptodeira annulata*), Salamanquesa (*Mabuya unimarginata*), Lagartija espinosa de cola larga (*Sceloporus siniferus*), Lagartija espinosa enana (*Sceloporus squamosus*), Iguana verde (*Iguana iguana*), a (*Sceloporus squamosus*), Lagartija arcoíris (*Holcosus undulatus*), Toloque rayado (*Basiliscus vittatus*), Boa (*Boa constrictor*); Culebra chirrionera (*Masticophis mentovarius*), Culebra bejuquilla verde (*Oxybelis fulgidus*), Culebra bejuquilla

mexicana (*Oxybelis aeneus*), Pichicuata o Cantil (*Agkistrodon bilineatus*), Culebra vientre amarillo (*Coniophanes fissidens*), Iguana negra de cola espinosa (*Ctenosaura similis*), Tortuga pecho quebrado escorpión o Casquito (*Kinosternon scorpioides*), Culebra lira (*Trimorphodon biscutatus*); Sapo común (*Incilius valliceps*), Ranita túngara (*Engystomops pustulosus*), Rana de hojarasca (*Craugastor rhodopis*), Sapo boca angosta huasteco (*Gastrophryne usta*), Rana del zacate (*Lithobates forreri*), Rana de bigotes (*Leptodactylus fragilis*), Rana de árbol mexicana (*Smilisca baudinii*), Rana de árbol (*Dendropsophus robertmertensi*).